

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
31-12-2025**

**Programa/Institucion:** Programa de Inserción de Investigadores  
**Ministerio** MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION  
**Servicio** AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
**Año** 2022  
**Calificacion** Parcialmente cumplido

**Observación** **Queda pendiente lograr que el programa Inserción de investigadores en el sector productivo obtenga recomendación favorable en el proceso de evaluación Ex Ante e, informar la medición de los indicadores de propósito de, a lo menos, los proyectos adjudicados en el 2022 que hayan finalizado de Subvención en la Instalación en Academia.**

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO  A. Problema de política pública  Priorizar un problema de política pública y la población a la que se desea beneficiar, en concordancia con dicho problema.  Una alternativa, en línea con la visión de ANID y los ejecutores del programa, es mantener el problema en torno al fortalecimiento institucional, en cuyo caso se recomienda enfocarlo en el problema en las capacidades I+D+i del sector productivo, y en las heterogeneidades en capacidades en el Sector Académico (a través de criterios de priorización).  En este caso, se debe distinguir la población potencial y objetivo en términos de su unidad de análisis (Universidades o Unidades Académicas; Empresas con RUT único o Holdings).  Otra alternativa, consistente con la visión de algunos sectores del Ministerio de CTCI y con los lineamientos del Plan de Desarrollo de Talentos, es redefinir el problema y el propósito a uno que se vincule con la inserción y el fortalecimiento de la trayectoria y estabilidad laboral de los investigadores.  En este caso, se debe definir una población potencial y objetivo acorde con esta definición, y criterios de focalización adhoc (por ejemplo, priorizando investigadores jóvenes y focalizando en personas, no instituciones).  El panel considera que el definir el problema de política pública y el propósito compete a las autoridades de ANID y el Ministerio.  Las autoridades deben evaluar asimismo si les corresponde hacerse cargo de abordar los problemas de política pública aquí planteados, o si éstos podrían ser mejor abordados desde otras instituciones. En particular, para el caso del problema de fortalecimiento en I+D+i de instituciones del sector productivo, se debe considerar el rol de CORFO como institución que tiene ya un enfoque centrado en instituciones del sector productivo y que conoce los desafíos que este sector impone.  En caso de que se decida que ANID es el mejor actor, el panel considera que se deben determinar acciones concretas de coordinación con CORFO, quien tiene ya una trayectoria de</p>	<p>COMPROMISO 1: En proceso de Evaluación Ex ante 2024 revisar y reformular el diseño del Programa de Inserción de Investigadores en nuevo(s) programa(s) que aborde(n) el (los) problema(s) o necesidad(es) de política pública que se identifique(n) y priorice(n). El diseño del (o los) programa(s) debe definir adecuadamente el problema de política pública que se aborda, una identificación del propósito que sea consistente y una identificación adecuada de la población. La revisión debe abordar el problema de falta de capacidades en I+D+i y el de inserción y el fortalecimiento de la trayectoria y estabilidad laboral de los investigadores. Adicionalmente se identificarán criterios de focalización y su operacionalización para el instrumento dirigido al sector académico que apunten a mejorar la equidad (género, entre otros) en capacidades institucionales I+D+i del sistema, así como condiciones de cofinanciamiento. Medio de Verificación: Ficha de Evaluación Ex ante con Recomendación Favorable (RF)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Junio 2023</p>	<p>El servicio se encuentra en proceso de iteraciones con DIPRES para revisar la reformulación del Programa de Inserción de Investigadores. A julio 2024, el programa evaluado originalmente se reformuló en el Programa de Inserción en la Academia, el cual fue recomendado favorablemente en el proceso de formulación presupuestaria 2024, y el Programa de Inserción en el Sector Productivo, el cual se encuentra en iteraciones con Dipres en el proceso de formulación presupuestaria 2026 (Se adjunta programa reformulado). Se solicita revisar el cumplimiento del compromiso al término del proceso con DIPRES. Se adjunta minuta que da cuenta del interés de ANID con continuar con el programa de inserción sector productivo.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que el Programa de Inserción de Investigadores en el sector productivo en el reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2025 y 2026 fue objetado técnicamente. Por otra parte, se nos comunica que ANID asume como compromiso el ingreso de una nueva Ficha de Evaluación Ex ante para el proceso 2027, con el objetivo de obtener una Recomendación Favorable (RF). Quedando por tanto pendiente este compromiso. Cabe mencionar que el programa Inserción en la academia se encuentra recomendado favorablemente según el reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024, mientras que el programa de inserción del sector público no ha sido ingresado nuevamente a evaluación ex ante.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Minuta compromiso ANID  Programa de inserción en la academia con recomendación favorable Dipres.  Programa de inserción en el sector productivo, formulación ex ante 2025.  Programa de inserción en el sector productivo, formulación ex ante 2026.</p>

<p>comunicación de larga data con empresas. Además, debe considerarse también a todos los agentes del ecosistema (incluidas la Subsecretaría de Educación Superior, que cumple un rol importante en la formación de Capital Humano Avanzado, y la Comisión Nacional de Acreditación), donde todos trabajen mancomunadamente para lograr un mayor nivel de innovación a nivel país.</p>		
<p><b>DISEÑO</b>  <b>B. Definición del propósito del programa</b>  Determinar un propósito coherente con el problema de política pública identifica, que no se cumpla por el sólo hecho de que se ejecute un proyecto.  Las recomendaciones se basan en la definición del problema como ¿falta de capacidades institucionales de I+D+i?. No obstante, estas recomendaciones podrían variar significativamente si se redefine el problema, estando éstas más orientadas a fortalecer la trayectoria de los profesionales. En caso de que el problema sea el fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D+i, la principal recomendación del panel para ANID es diseñar un indicador de capacidades institucionales, que no consista únicamente en la inserción de doctores. Se constata que las Subdirecciones a cargo de los componentes cuentan con un set de indicadores de resultado intermedios y finales (productividad científica y sus características, cantidad de actividades de difusión, innovaciones, proyectos de investigación postulados, formación, entre otras). Se debe trabajar en un índice que pondere estos atributos, con ponderaciones diferentes para la academia y para el sector productivo.  La segunda recomendación es establecer un sistema de seguimiento que permita, en estados intermedios y finales del proyecto, establecer un porcentaje de logro del cumplimiento de los objetivos de cada proyecto. Un indicador de esta índole permitiría dar cuenta de que cada institución tiene objetivos de fortalecimiento distintos, y podría comparar los avances entre diferentes instituciones.  Para ello, se recomienda adoptar un sistema de seguimiento y registro de avances de hitos como el que lleva la Subdirección de Investigación Aplicada.</p>	<p>COMPROMISOS 2: Entregar Informe y resumen ejecutivo del estudio que sistematiza las principales experiencias internacionales y evaluaciones que se han realizado sobre el problema de falta de capacidades institucionales de I+D+i en el sector académico, productivo, y público, y del problema de fortalecimiento de la trayectoria y estabilidad laboral de los investigadores, y cuáles de esas estrategias serían viables de llevar a cabo por ANID.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Junio 2023</p>	<p>Se adjunta informe que sistematiza experiencias internacionales sobre inserción. Adicionalmente se adjunta minuta complementaria que permite identificar cuáles de dichas experiencias son viables de implementar en ANID, para subsanar la observación de cumplimiento parcial.</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo a la revisión del Informe y resumen ejecutivo del estudio que sistematiza las principales experiencias internacionales y evaluaciones que se han realizado sobre el problema de falta de capacidades institucionales de I+D+i en el sector académico, productivo, y público, y del problema de fortalecimiento de la trayectoria y estabilidad laboral de los investigadores, deja claro el diagnóstico respecto a que a nivel doctoral la inserción laboral es significativamente superior al promedio de la población nacional, que mayoritariamente trabajan en universidades, y que su distribución regional se concentra por sobre el 50% en la Región Metropolitana. En adición, la minuta enviada indica que no es posible alinearse a una estrategia en particular de los países analizados, sin embargo, las prácticas más comunes en dicha selección se ven reflejadas en los nuevos diseños de programas de inserción que implementa la ANID, especialmente al enfocar la identificación de las necesidades/problemas públicos, desde la mirada de las personas, como una forma de darle sentido a la política de formación de capital humano en el país, cuya inserción, en el estado de madurez del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, requiere hoy direccionar los esfuerzos para fortalecer la inserción de doctores y doctoras hacia sectores que generan resultados con impacto en lo productivo y social.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Informe y resumen ejecutivo del estudio que sistematiza las principales experiencias internacionales y evaluaciones que se han realizado sobre el problema de falta de capacidades institucionales de I+D+i en el sector académico, productivo, y público, y del problema de fortalecimiento de la trayectoria y estabilidad laboral de los investigadores, y cuáles de esas estrategias serían viables de llevar a cabo por ANID.  Se adjunta minuta complementaria que permite identificar cuáles de las estrategias levantadas serían viables de llevar a cabo por ANID.</p>
<p><b>DISEÑO</b>  Recomendaciones para los componentes del Sector Productivo  1. Hacer una evaluación del perfil de empresas que actualmente acceden al beneficio. En este sentido, el panel recoge la recomendación de Cliodinámica (2020), de ¿establecer cuáles son los requisitos de entrada de empresas y cuál es el perfil de doctores que pueden participar de estos programas?. Por ejemplo, podrían enfocarse en empresas de base tecnológica pequeña como las startups, empresas con o sin experiencia previa con vinculación con capital humano avanzado, etc.</p>	<p>COMPROMISO 3: Caracterizar beneficiarios del programa para resolver el problema de falta de capacidades institucionales de I+D+i en el sector productivo, y la metodología utilizada que asegura la extrapolación de los resultados de dicho estudio.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Junio 2023</p>	<p>Se adjunta caracterización de beneficiarios del programa, en sus 3 componentes evaluados de acuerdo con los registros que maneja el servicio, en la ejecución histórica del programa. Se espera recoger mayor información en la implementación de un sistema de seguimiento que permita profundizar en los resultados de los proyectos asociados al programa público.</p> <p><u>Observación:</u> Respecto de la inserción en el sector productivo se presenta que en el período 2009-2022 solo el 22% (178) del total de proyectos fueron asignados a la inserción productiva, de ellos el 69% son liderados por hombres, 57% son de la Región Metropolitana, el 85% de los proyectos se concentra en las áreas de Ciencias Naturales, ingeniería y</p>

<p>2. La estrategia actual debería ser complementada además, con iniciativas que promuevan la comunicación entre empresas y sector productivo y que incentiven la creación de un match entre empresas e investigadores. Según lo recabado en entrevistas con actores clave en el sector productivo y en el Ministerio de CTCI, este instrumento no está articulado con ninguna política que promocioe la creación de matches entre ambos actores (como podría serlo, por ejemplo, la política de beneficios tributarios asociados a la contratación de capital humano avanzado, la cual fue mencionada en más de una instancia durante las entrevistas).</p> <p>3. Fomentar el desarrollo de investigaciones apunten a dar continuidad a la empresa en el desarrollo de I+D+i. Este tipo de investigaciones, a su vez, es beneficiosa para la trayectoria laboral del doctor o doctora inserta.</p>		<p>Tecnología, y Ciencias Agrícolas. Finalmente, de las instituciones que reciben este beneficio el 18% lo ha obtenido más de una vez.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de caracterización del programa en sus 3 componentes</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>A. Aplicabilidad de los criterios de selección</p> <p>Establecer criterios que no den lugar a arbitrariedades por parte de quien evalúa las postulaciones, particularmente para los componentes 1 (Inserción en la Academia) y 3 (Tesis en el Sector Productivo).</p>	<p>COMPROMISO 4: Evaluar la aplicación de los criterios de evaluación y rúbrica de Inserción en la Academia, que se encuentra enfocada en las necesidades de las Unidades Académicas y la coherencia de las trayectorias de los académicos/as a instalar con estas, e indicar las mejoras que se llevarán a cabo para evitar las arbitrariedades por parte de quien evalúa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Se adjunta informe que da cuenta de la evaluación de la aplicación de los criterios de evaluación y rúbrica de Inserción en la Academia, que se encuentra enfocada en las necesidades de las Unidades Académicas y la coherencia de las trayectorias de los académicos/as a instalar con estas, indicando las mejoras que se llevarán a cabo para evitar las arbitrariedades por parte de quien evalúa.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que se definieron criterios y subcriterios de evaluación con sus respectivas ponderaciones, también un instructivo de Evaluación, el cual corresponde a una guía de evaluación para los evaluadores/as que detalla las rúbricas y factores que deben considerarse para cada subcriterio evaluado. Finalmente, el procedimiento para la evaluación de los proyectos comprende dos etapas: a) Revisión remota de cada proyecto, desarrollada por 2 evaluadores/as del Comité de Evaluación; b) Reunión de Comité (posterior a la evaluación remota), conformado por evaluadores/as del correspondiente Comité de Evaluación, apoyados por el/la Evaluador/a de Área, cuya función es consensuar y determinar el puntaje final de acuerdo con cada criterio y subcriterio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe compromiso 4</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>B. Sistema de seguimiento y evaluación</p> <p>1. Evaluar si se debe dar acompañamiento y apoyo técnico a los ejecutores de los proyectos, particularmente en los componentes del Sector Productivo.</p>	<p>COMPROMISO 5: Documentar y evaluar el proceso de seguimiento para identificar oportunidades de acompañamiento en la etapa de implementación de la inserción en el sector Académico y Productivo en consistencia con el diseño del programa una vez reformulado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Informe que da cumplimiento al compromiso de documentar y evaluar el proceso de seguimiento para identificar oportunidades de acompañamiento en la etapa de implementación de la inserción en el sector Académico y Productivo en consistencia con el diseño del programa una vez reformulado.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que se informa la utilización del Sistema de Gestión de Beneficiarios, en el cual se encuentran ingresados todos los proyectos, destacándose la siguiente información: estado del proyecto, fechas de exigibilidad de las obligaciones, estado de las obligaciones, el presupuesto original y sus modificaciones. En adición, se utiliza la plataforma Zendesk, donde existe registro de todas las interacciones entre la ANID y la institución beneficiaria, el doctor/a instalado/a, o cualquier persona que integra el proyecto. Incluyéndose consultas sobre la ejecución técnica y financiera, recepción de los informes técnicos de avances, las evaluaciones de los informes a las instituciones beneficiarias, entre lo más relevante. Finalmente, se informa la realización de talleres de seguimiento y también de cierre de proyectos con las contrapartes</p>

		<p>institucionales en la que se abordan temáticas como: Recordatorio del objetivo del concurso y lo que se espera al término de la ejecución, obligaciones y sus fechas de exigibilidad, opciones de modificaciones técnica y presupuestaria, incumplimiento y situaciones posibles del mismo, requisitos de para poder dar cierre a los proyectos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe compromiso 5</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN B. Sistema de seguimiento y evaluación 2. Mantener evaluaciones intermedias de seguimiento técnico a todos los instrumentos, que parametren resultados en base a indicadores de resultados de mediano y largo plazo, como las que actualmente lleva la Subdirección de Investigación Aplicada (a partir de 2021).</p>	<p>COMPROMISO 6: Diseñar los indicadores que permitan dar seguimiento a resultados y procesos del programa, y sus respectivos instrumentos para la recolección de la información, tanto para el sector Académico como Productivo. De acuerdo a solicitud de prórroga de compromiso presentada por Anid según oficio N°524 del 01 de diciembre 2023, y en función de respuesta de Dipres en oficio N°264 del 24 de enero 2024, la fecha de vencimiento del compromiso se traslada de diciembre 2023 a junio 2024.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p>Atendiendo a las recomendaciones de la Evaluación de Programa realizada durante el 2021, el programa se dividió en nuevos programas públicos: Inserción en la Academia Inserción de Investigadores en el Sector Productivo. De acuerdo con lo comprometido, se informan los indicadores que permitan dar seguimiento a resultados y procesos de los programas de Inserción en la Academia e Inserción de Investigadores en el Sector Productivo.</p> <p><u>Observación:</u> En el caso del Programa de inserción en la academia se presenta el indicador de Porcentaje de de instalaciones exitosas en la academia, que significa que el investigador se encuentra jerarquizado en una institución cumpliendo su trabajo en jornada completa o, se encuentra contratado en la misma institución financiada o en una institución distinta en una región distinta de la Metropolitana. En adición, se presenta el indicador Porcentaje de beneficiarios que acreditan cumplimiento de obligaciones exigibles en el año. En el caso del Programa de inserción en el sector productivo se presenta el indicador N° personas con grado de doctor, o en vías de obtenerlo, se insertan o vinculan exitosamente en el sector productivo, es decir, el investigador se encuentra contratado en la empresa con la que vinculó a través de la inserción o en una empresa distinta, cumpliendo su trabajo en jornada completa. En adición, se presenta el indicador Porcentaje de beneficiarios que acreditan cumplimiento de obligaciones exigibles en el año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento con diseño de indicadores de Inserción en la Academia Oficio n°524 solicita prórroga de compromisos EPG PAI. Firmado. Se informan los indicadores que permiten dar seguimiento a los resultados y procesos de los programas de Inserción en la Academia e Inserción de Investigadores en el Sector Productivo.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN B. Sistema de seguimiento y evaluación 2. Mantener evaluaciones intermedias de seguimiento técnico a todos los instrumentos, que parametren resultados en base a indicadores de resultados de mediano y largo plazo, como las que actualmente lleva la Subdirección de Investigación Aplicada (a partir de 2021).</p>	<p>COMPROMISO 7: Informar los resultados del pilotaje de indicadores del sistema de seguimiento y evaluación con generación de proyectos 2022.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Informe que da cuenta de la revisión realizada sobre pilotaje de indicadores del sistema de seguimiento y evaluación con generación de proyectos 2022. Con fecha de corte al 30 de junio, no es posible reportar avances para dar por cumplido totalmente el compromiso, pues los informes finales de los proyectos estarán disponibles a partir del segundo semestre 2025, lo que permitirá reportar la medición de indicador de propósito en enero 2026. Se informa estado de avance en medición de indicadores acorde a lo definido en el compromiso 7.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que, según lo indicado en el medio de verificación "Informe compromiso 7 enero 2026", la convocatoria 2022 de Inserción de Investigadores en la Academia tiene actualmente 45 proyectos vigentes que se encuentran en su tercer año de ejecución</p>

		<p>(plazo de ejecución 36 meses), de dicho total sólo 4 proyectos mantienen como fecha exigible para el envío de dicho informe el mes de diciembre de 2025, mientras que los 41 proyectos restantes presentan fechas exigibles comprendidas entre enero y octubre de 2026, debido a solicitudes de aplazamiento. Por lo que se solicita informar a junio 2026 la cantidad de proyectos finalizados y cuantificar con dicha cantidad los indicadores, de forma de dar cuenta de un resultado preliminar a la espera de la finalización de todos los proyectos vigentes que fueron adjudicados el 2022. Respecto a Inserción de Doctores en el Sector Productivo y Tesis de Doctorado en el Sector Productivo se realizó una encuesta a los proyectos adjudicados y finalizados de la convocatoria 2021 y 2022. La encuesta se envió a 41 proyectos, 19 proyectos de inserción de doctores (8 cohorte 2021 y 11 cohorte 2022) y 22 de tesis doctoral (10 cohorte 2021 y 12 cohorte 2022). Se validaron 23 encuestas respondidas, de ellas, 10 corresponden a proyectos de inserción de doctores y 13 a proyectos de tesis doctoral, obteniendo como tasa de respuesta 56% (23/41), 53% (10/19) para inserción de doctores y 59% (9/13) para tesis doctoral. De los 10 proyectos de inserción de doctores, 4 corresponden al 2021 y 6 al 2022, informando que 7 doctores se encuentran contratados en la empresa en que desarrolló el proyecto o se encuentran contratados en una empresa distinta con la que se vinculó a través del mismo proyecto. Se hace presente que tanto el indicador de propósito y complementario pueden sufrir modificaciones, dado que el programa aún no cuenta con Recomendación Favorable en su diseño.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe compromiso 7 enero 2026 Informe compromiso 7</p>
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b> B. Sistema de seguimiento y evaluación 4. Adoptar para los tres componentes un sistema virtual de recepción y evaluación de los informes de avance y final en línea, similar al que actualmente tiene la Subdirección de Investigación Aplicada. Dicho sistema ahorraría las siguientes tareas: a) Corroborar que todas las instituciones han enviado los informes a tiempo y al destinatario que corresponde: pues los informes estarían en línea, en el módulo del sistema correspondiente. b) Descargar y Ordenar los informes: Actualmente, cada profesional de la unidad respectiva debe descargar los archivos, unificar sus nombres y decidir de qué forma los almacenará, lo que hace ineficientes las comparaciones con otros analistas y en el tiempo. c) Enviar los resultados de la evaluación a cada institución: pues un sistema en línea permitiría un envío de una sola vez, todo hecho desde un solo portal. d) Coordinar evaluaciones con otros profesionales: pues, en vez de reunirse a incorporar cambios, pueden participar en línea al mismo tiempo. e) Transferir las tareas de evaluación a personas nuevas que lleguen al equipo (o nuevos equipos, en caso de que los instrumentos pasen a otra administración). Además, un sistema en línea permitiría sistematizar automáticamente los resultados de las evaluaciones en el tiempo, lo que facilitaría el posterior análisis de los resultados de los programas y de cómo contribuyen (o no) al</p>	<p>COMPROMISO 8: Evaluar el proceso de seguimiento de proyectos adjudicados tanto en la Subvención de instalación en el Sector Productivo como en la Academia. Presentando las mejoras a ser incorporadas en el año 2024. De acuerdo a solicitud de prórroga de compromiso presentada por Anid según oficio N°524 del 01 de diciembre 2023, y en función de respuesta de Dipres en oficio N°264 del 24 de enero 2024, la fecha de vencimiento del compromiso se traslada de diciembre 2023 a junio 2024.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2024</p>	<p>De acuerdo con lo comprometido, se adjunta informe que da cuenta del seguimiento de proyectos adjudicados en los programas de Inserción en la Academia e Inserción en el Sector Productivo. Adicionalmente, el informe da cuenta de las mejoras incorporadas en el seguimiento técnico, abordando las recomendaciones de la Evaluación del Programa Gubernamental de Inserción.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que la Subdirección de Capital Humano se encuentra a cargo de la inserción en la academia como en el sector productivo, y que cuenta con un Sistema de Gestión de Beneficiarios (SGB), en el cual se encuentran ingresados todos los proyectos que han resultados beneficiarios de los programas de inserción. Dicho sistema permite contar con información sistematizada siendo posible verificar que todas las instituciones han enviado los informes a tiempo y las evaluaciones de dichos informes han sido enviados a las instituciones beneficiarias. Además, es posible tener el registro de todas las obligaciones de la institución beneficiaria desde el inicio y hasta el término de ejecución de los proyectos. De manera complementaria, todas las comunicaciones con las instituciones beneficiarias se realizan a través de la plataforma Zendesk, donde existe registro de todas las interacciones entre la ANID y la institución beneficiaria, el doctor/a instalado/a, o cualquier persona que integra el proyecto, ya sean consultas sobre la ejecución técnica y financiera, recepción de los informes técnicos de avances, etc.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>cumplimiento del propósito.</p>		<p>Se adjunta informe que da cuenta de las mejoras en el seguimiento y control de los proyectos adjudicados de los programas: Inserción en la Academia e Inserción de Investigadores en el Sector Productivo. Documento que da cuenta del seguimiento de inserción en la academia. Oficio n°524 que solicita prorroga de cumplimiento de compromisos EPG PAI.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN B. Sistema de seguimiento y evaluación 6. Documentar casos exitosos y casos de término anticipado, que sirvan para entender las causas que llevan a mayor fortalecimiento institucional.</p>	<p>COMPROMISO 9: Informar los resultados del estudio que identifique casos de éxito para la Subvención de instalación en la Industria, como en la Academia, para su difusión en el ecosistema CTCI.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Informe que da cuenta de casos de éxito.  <u>Observación:</u> Se deja constancia que se informa que para las convocatorias desde el 2024 en adelante se establecerá un estándar que permita definir qué proyectos son o no casos de éxito. Sin embargo, de las convocatorias de 2021 y 2022 de Inserción en el Sector Productivo, se destacan los proyectos realizados en las empresas Luyef y Aintech como ejemplos dado su carácter disruptivo, viabilidad técnica, escalabilidad económica y la positiva opinión del sector productivo, lo que los convierte en modelos de referencia para futuras convocatorias.  <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)  <u>Medios de Verificación:</u> Informe compromiso 9</p>